



CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR P'URHÉPECHA, EN LO SUCESIVO "EL ITSP", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL MTRO. SALVADOR BARRIGA RODRÍGUEZ Y EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 89 DE LA LOCALIDAD DE TARETAN, MICHOACAN, EN LO SUCESIVO "EL CBTA 89", REPRESENTADO POR LA DIRECTORA, LA ME. ITZEL ORTIZ HEREDIA, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- 1.- El 09 de septiembre de 2026 "EL ITSP" y "EL CBTA 89" celebraron un Convenio General de Colaboración, en lo sucesivo "**CONVENIO**", mediante el cual se comprometieron a conjuntar acciones e intereses comunes, con el fin de fomentar la reciprocidad en el uso de infraestructura y equipo que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales y contribuyan al desarrollo de la región, el estado y de la nación.
- 2.- Todas las declaraciones y cláusulas de "**CONVENIO**" siguen vigentes y son aplicables al presente.
- 3.- Con base en las cláusulas primera, segunda, tercera y décima sexta de "**CONVENIO**", y por las necesidades de ambas instituciones, celebran este **convenio específico** de colaboración, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. - La provisión de servicios de educación superior en modalidad Mixta (asesoría sabatina), en el Centro de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario # 89. Ubicado en la localidad de Taretan, Michoacán.

SEGUNDA. COMPROMISOS DE "EL ITSP"

- Desarrollar los planes y programas de estudio de Ingeniería en Agronomía en la modalidad Mixta (asesoría sabatina), Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial en la modalidad virtual, siempre y cuando se tenga una demanda mínima de 25 estudiantes, para cada programa de licenciatura.
- Ofrecer un servicio educativo de calidad, considerando perfiles adecuados y/o experiencia docente suficiente.



2026
año de
Margarita
Maza

4477





- Ofrecer el servicio educativo durante los semestres requeridos en cada carrera, en las instalaciones del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario N° 89, de la localidad de Taretan, Michoacán.
- Cuando exista la necesidad de realizar alguna práctica especializada y en caso de no disponer del equipo requerido en las instalaciones, se optará por acudir a las instalaciones de "EL ITSP".
- Realizar el proceso de inscripción y reinscripción de la oferta educativa, en el municipio de Taretan, Michoacán.
- Ofrecer los cursos de inglés, como requisito para la titulación y realizar el proceso de inscripción y reinscripción requeridos, en la localidad de Taretan, Michoacán.
- Dar seguimiento al proceso de Titulación.
- Implementar mecanismos apropiados para la recepción profesional y obtención del título profesional a alumnos inscritos.
- Se compromete a gestionar el cuidado de las instalaciones, equipo y mobiliario que el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario N° 89 haya asignado, y hacer respetar las disposiciones que las autoridades de la institución en mención indiquen.
- Otorgar pintura o material requerido para mantenimiento de las instalaciones del CBTA N° 89, equivalente a la cantidad de \$3,500 pesos (tres mil quinientos pesos 00/100 MN) por semestre.

TERCERA. COMPROMISOS DE "EL CBTA 89":

- Nombrar un enlace, para seguimiento a las actividades derivadas del presente instrumento.
- Proporcionar el apoyo en la promoción de la oferta educativa con publicidad.
- Facilitar las aulas e instalaciones sanitarias necesarias y en la medida de sus posibilidades a "EL ITSP", para la impartición de las asignaturas de las distintas carreras que se ofertan en modalidad mixta (asesoría sabatina), en un horario de 8:00 a 14:00 horas. Así como para la impartición de los cursos de inglés, los sábados de 14:00 a 17:00 horas.
- Notificar a "EL ITSP" cualquier información relevante para la mejora de los servicios.
- Notificar a "EL ITSP" cualquier información de los beneficiarios.

CUARTA. RESPONSABLES. - Los responsables de dar seguimiento al presente convenio, serán:

Por "EL ITSP", la Mtra. María Guadalupe Hernández Pañeda, en su carácter de subdirectora de Vinculación.

Por "EL CBTA 89", la ME. Itzel Ortiz Heredia, en su carácter de Directora.



2026
año de
Margarita
Maza

4577





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior P'urhépecha
Subdirección de vinculación

- QUINTA. PROPIEDAD INTELECTUAL.** - Los derechos de propiedad intelectual resultantes del presente, corresponderán a la parte que los haya producido o a ambas en proporción a sus aportaciones.
- SEXTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.** - El presente convenio podrá darse por terminado cuando alguna de las partes lo comunique por escrito, con treinta días naturales de anticipación, su deseo de darlo por concluido.
- SÉPTIMA. VIGENCIA.** - La vigencia del presente convenio será por 1 año a partir de la fecha de su firma, comprometiéndose las partes a mantenerlo actualizado y funcional; en caso de que el convenio fuera motivo de modificación o cancelación, ello procederá siempre con el acuerdo mutuo de las partes.

El presente convenio se firma por duplicado en la localidad de Taretan, Michoacán, el día 09 de septiembre del año dos mil veintiséis.

POR "EL ITSP"


Mtro. Salvador Barriga Rodríguez
Director General


Dr. Florencio Santos Ascencio
Director de Planeación y Vinculación


Mtra. Maria Guadalupe Hernández Pañeda
Subdirectora de Vinculación

POR "EL CBTA 89"



ME. Itzel Ortiz Heredia
Directora


IS. Dante González Lemus
Subdirector Administrativo



**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR P'URHÉPECHA**

DIRECCIÓN GENERAL



2026
año de
Margarita Maza

Carretera Carapan-Uruapan, km 31.5 Cherán, Michoacán. C.P. 60270.
Tels. (452) 3600 995 y 3600 996
e-mail: subdirvinculacion@purhepecha.tecnm.mx | its-purhepecha.edu.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior P'urhépecha
Subdirección de Vinculación

Ing. Lizbeth Azucena Trujillo Hernández
Jefa de División de Ingeniería en
Agronomía

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2026
año de
Margarita
Maza



Carretera Carapan-Uruapan, km 31.5 Cherán, Michoacán. C.P. 60270.
Tels. (452) 3600 995 y 3600 996
e-mail: subdirvinculacion @.purhepecha.tecnm.mx |_its-purhepecha.edu.mx